

Los funcionarios dejaron de reclamar contra el descuido ó negligencia de la Administración en el despacho de los expedientes. Verdad es que la disposición general 16, sobre cuya justicia no debatimos hoy autoriza las denuncias del desistimiento de las pretensiones del primer solicitante; pero no es menos cierto que ese desistimiento no lo es muchas veces la realidad y en la apariencia aunque civilizando el axioma de que la letra mata y el espíritu vivifica pueda sostenerse que lo es en la forma. Y por mas que en los últimos tiempos no se ha dado el caso de que la Administración haya declarado oficialmente que los aspirantes desistieron de sus pretensiones, menudean las denuncias de abandono sin duda porque los que se dedican á la investigación de estas faltas de solemnidad, encuentran á pié llano los expedientes que la demuestran. ¿No sería fácil y procedente que para evitar tan considerables perjuicios al primer descubridor de la riqueza minera, ó de la probabilidad de hallarla, se adoptase por el Gefe de la Provincia alguna medida que sirviese como garantía del que acaso por circunstancias insuperables, ó por no acusar de tibieza á los más empleados que los perjudican dejó de protestar contra la lentitud de los expedientes ó considerar que el decreto ley 29 de Diciembre de 1868 derogó virtualmente la citada disposición general nuevamente reglamentaria? Si así lo determinara el Sr. Gobernador Civil de la Provincia, llevaría consigo una simpatía mas de los capitalistas que en ello gastan su dinero á manos llenas dejaria entre nosotros el mas grato recuerdo y pondría tal vez la primera piedra para que por el Ministerio de Fomento se dictase una resolución general en que no quedara tan de relieve la injusticia que á nuestro modo de ver entrañan, los términos del párrafo 2.º de la repetida disposición general: resolución que habiéramos querido ver en la órden ministerial de 23 de Diciembre último dictada para determinar los trámites que deben preceder á la aplicación de la gracia que puede dispensar el Gobierno en conformidad con el párrafo 3.º

Otra de las resoluciones que quisieramos ver aplicada por el Sr. Gobernador Civil para que cesara la opresiva jurisprudencia que viene observándose en esta Provincia es la de si el permiso del dueño de la superficie, para establecer labores en la mina que el registrador prefiere, debe acreditarse antes de la expedición del título como positivamente debía suceder hasta la publicación del Decreto ley de 29 de Diciembre, ó si por el contrario debe seguirse en términos absolutos la prescripción del artículo 15, según el que y hasta tanto que el nuevo reglamento á que alude no comience á regir, hasta la demostración del terreno franco para disponer que se demarque la concesión y se expida el título de propiedad, sino se producen reclamaciones en contrario. El permiso del dueño de la superficie, es un accidente posterior á la concesión de la mina como conviene la comparación de dicho artículo con el 27 del Decreto ley y hasta el orden numérico de sus respectivas disposiciones: y si sobre esto cupiese duda bastaría recordar que son dos propiedades distintas la de la superficie y la del subsuelo.

Sabemos sin embargo de numerosos expedientes, cuya tramitación está en suspenso porque el registrador no ha podido conseguir el permiso del dueño para establecer labores, mientras que otros muchos de aquellos se hallan ultimados sin que á la Admi-

nistración se le haya ocurrido exigir al minero un requisito que no vacilamos en calificar de innecesario.

LA GUERRA CIVIL.

El presidente del Poder ejecutivo llegó el 7 á Somorrostro. Poco se ha detenido en Castro, de cuya estancia en aquella villa nos ocupamos ayer. Ahora está al frente de los enemigos y el tiempo es bello.

Los carlistas redoblan su empeño contra Bilbao, de donde han llegado á Santuña el 3 á bordo de un buque de guerra francés, algunos emigrados que confirman la caída de varios proyectiles dentro de la villa, dañando al teatro, á la casa del café Suizo y alguna otra.

En la magnífica fundición de los Sres. Ibarra en el Desierto, hoy en poder de los carlistas, han establecido estas la fabricación de bombas y toda clase de proyectiles que dirige D. Juan María Mestre, que ha reemplazado á D. Eliso Barrio y Roman en el cargo de comandante general de artillería.

Afortunadamente para Bilbao, esta villa se comunica telegráficamente con el general en jefe por medio de un telégrafo óptico, que ahora está colocado en Mallón, como se ha dicho, puede establecerse en el Morro y en Miravilla para que nunca falte la comunicación.

Esta es de inmensa importancia, y otro fuera el resultado de los anteriores sitios sin el telégrafo que desde Miravilla comunicaba con Portugalete en 1833; cuando la situación de los bilbaínos iba siendo ya demasiado crítica. Sabían que el ejército libertador está cerca, á la vista puede decirse, pero no lo veían avanzar; diariamente oían las luchas que se empeñaban. Esto les apenaba mas, porque les hacia comprender que se oponían á su paso obstáculos que iban presentándose invencibles; porque oír el fuego, casi presenciar la lucha y no ver levantado el sitio les hacia considerar inútiles todos los esfuerzos que para ello se hacían.

El 4 de diciembre anunciaba el telégrafo que llevaban 43 días de sitio, faltaban víveres y desalentaba la guarnición porque no avanzaba el ejército del Norte, y preguntaba si había llegado el de reserva; el día 9 decía que la junta de armamento y defensa esperaba no se dejara parecer á Bilbao á la vista del ejército; el 11 que faltaban víveres, pólvora, pan ó galleta; el 14 que solo había de ésta para dos días, que no había harina ni víveres, que la guarnición desalentaba y la población sufría mucho, y anunciando angustias y contestándose con esperanzas, pues no podía darse otra cosa, porque sobre los dificultades que eran los movimientos y las operaciones, los dificultaba más el temporal, que parecía desengañarse, siendo un obstáculo para todos, iban pasando días que lo fueron de verdadera prueba para los heroicos bilbaínos.

En Cataluña hay algunos encuentros, pero son hechos aislados que varían en poco el aspecto de la guerra en aquel escabroso país. Mientras la persecución de las partidas no se organice y ayuden al armamento de los voluntarios y á los liberales de los pueblos, se obtendrán resultados parciales de valor, pero no se concluirá con aquellos partidarios que aiquitan.

(Imparcial.)

Dice *El Imparcial*:

Cataluña y Valencia parece que estarán bien representadas en la Exposición de vinos que el 7 de abril próximo se inaugurará en Londres. Cataluña especialmente, según noticias de buen origen, ha preparado una colección notable por su variedad y por su excelente clase.

Algunas provincias vinícolas no han respondido como era de desear, y otras

no han contestado siquiera á las excitaciones que con plausible celo les ha hecho el ministerio de Fomento, y convendría que los cosecheros de vino aprovecharan el poco tiempo que falta, á fin de que la producción vinícola de España ocupe en la Exposición inglesa el lugar que legítimamente le corresponde.

En la Exposición universal de Viena, apesar de las malas condiciones en que por las circunstancias especiales del país concurreó España á aquel certamen, llamaron nuestros vinos la atención del jurado internacional y de todos los inteligentes. Contra lo que generalmente se creía, y contra lo que entre nosotros se crea aún, observóse un grandísimo adelanto en la elaboración de los vinos de España que ofrecían, además de su bondad intrínseca, una baratura considerable comparados con los de otras naciones.

En Austria apenas se conocían los vinos españoles. Algunos de clases blancas, procedentes de Andalucía, pasaban por vinos de Madera, y no se les hacia mucho caso, ya porque la especulación las vendía adulterados, ya porque resultaban demasiado fuertes.

Nuestros vinos tintos eran completamente desconocidos allí y en otras partes, y sobre todo habia la creencia general de que España no tenia vinos de pasto, es decir, clases baratas y bien elaboradas.

La Exposición de Viena fué, bajo este punto de vista, altamente beneficiosa para nuestro país, que vió premiados y encomiados los vinos tintos de todas sus comarcas productoras, obteniendo mas recompensas que ninguna nación, y triunfando de los cotajos que se hacían entre ellos y los mas acreditados de otros países. Hubo, además, una prueba que sirvió para darles mayor estimación. Muchas naciones tenían sus vinos encerrados en cuevas, para evitar las alteraciones consiguientes á los cambios bruscos de temperatura, mientras que los de España estuvieron desde el principio hasta el fin colocados en la galería respectiva de la Exposición, sufriendo 40 grados de calor por espacio de mucho tiempo, y bajo la acción de un frio igualmente exagerado otras veces.

La mayor parte de vinos extranjeros sin excluir los que estuvieron encerrados en cuevas, resultó averiada, y los vinos españoles se conservaron perfectamente. Solo se perdieron algunos mal acondicionados, es decir, mal entaponados, y otros que estaban compuestos; pero todas estas pérdidas fueron una excepción bien insignificante, al paso que la generalidad de las clases expuestas, lo mismo las de color que las blancas; así las fuertes como las flojas, tanto las de mucho precio como las baratas, todas salieron de la Exposición en las mismas condiciones que tenían al entrar en ella. En Austria encontrarán buen mercado los vinos añales tan pronto como un tratado comercial, que los austriacos desean ya, haga posible la introducción de ellos, recargada hoy con derechos excesivamente altos, y entonces se abrirán no solo los mercados de Austria, sino los de toda la Alemania.

Este es el primer resultado que obtendremos de la concurrencia de España á la Exposición de Viena, y otro análogo, de ventajas mas inmediatas, debemos buscar y encontrar en la próxima Exposición especial de vinos que va á celebrarse en Londres. En Inglaterra son conocidos y muy apreciados ya los de Jerez y otros análogos; pero no se conocen los vinos tintos de pasto que produce España. Se conoce y se paga caro el Burdeos elaborado en Francia con vinos españoles, y acaso se vende con este nombre, escrito en francés sobre etiquetas falsas, algo elaborado en España. Vinos de esta clase, es decir, vinos de pasto, que elaborados con esmero se venden á 4 rs. botella en Madrid— aunque alguien los paga á 24 ó 28 mediante la etiqueta falsa de que hablamos— abundan mucho en España. En Viena se han premiado por el jurado internacional, y se han encomiados por los cosecheros y por los especuladores franceses, que los preferían á los suyos propios. Es menester que vayan á Londres á buscar allí y á otros mercados ingleses la salida que deben tener y que tendrán seguramente así que sean conocidos y es menester no olvidar que si nuestras exportaciones de vinos representa hoy el 15 por 100 de la exportación general, dentro de poco puede doblarse y entonces la agricultura

ra española entrará en vías de verdadera prosperidad.

Recomendamos, pues, la próxima Exposición vinícola de Londres á todos los cosecheros españoles. Poco tiempo falta ya desde hoy al día en que ha de inaugurarse; pero todavía es posible concurrir á ella, y algunas facilidades; ó todas las facilidades necesarias encontrarán en la comisión que por el ministerio de Fomento se ha creado para entender en este asunto que, según sabemos de buen origen, mira con gran interés el Sr. Mosquera.

NOTICIAS GENERALES.

Procedente de Orán y con rumbo á Marsella, salió el viernes de Cartagena el vapor-carro, en el cual, según el «Eco» cartagenero, aseguran que iba el conde Saez, célebre gobernador cantonal del castillo de Gálvez durante la insurrección, acompañado de su mujer y con destino á una casa mercantil de Marsella.

Según el mismo colega, parece que van desapareciendo de Orán los principales jefes cantonales, quedando solo allí los presidiarios, las clases de tropas movilizadas y mucha gente de «fila»; y añade el «Eco»:

«Las autoridades francesas no son extrañas á estas evasiones y hasta se asegura que están competentemente autorizadas.

Los franceses de la colonia argelina que no gustan al parecer de tales huéspedes, les importa poco que la justicia y los tratados internacionales se hagan pedazos, con tal de librarse de esos pájaros que tantas calamidades han proporciónado á este país y á quienes la Asamblea de Versalles no ha querido sostener como un peligro para el orden público argelino.»

A su vez el capitán general de Cataluña ha dado la siguiente bien escrita y sentida alusión á los catalanes:

«Una contrariedad espermentada por el ejército del Norte, contrariedad usual en la guerra y sobre la cual el Gobierno de la República ha dicho lealmente la verdad, se ha convertido en señalada victoria por el sentimiento liberal.

La misma exageración de los fanáticos sectarios del carlismo sirviendo de mensajero á graves peligros y profundiando ya el naufragio de la libertad, ha operado en Madrid el feliz resultado de que los liberales sin distinción de matices de clases ni de jerarquía, depongan sus diferencias y acudan presurosos á salvarla.

Al eco de Madrid responderá Cataluña, como responderá España entera, y en Cataluña como en el Norte y como en donde quiera que el negro pando del oscurantismo y del retroceso se levante, allí acudirán con el valiente y disciplinado ejército los liberales con su brazo, con sus bienes, con su influencia; ¡No hay paz ni tregua! ¡A sacar incólumes la libertad, en cuyo puesto de honor y de peligro estará siempre al lado del ilustre general Serrano y del Gobierno de la nación, vuestro capitán general.—Rafael Izquierdo.

Barcelona 2 de Marzo de 1874

En el mismo sentido y con igual altéza de sentimientos publicó el ayuntamiento de Barcelona una alocución, que firman el alcalde constitucional y todos los concejales.

Dice un periódico, que para destruir el mal de las noticias con tan mala intención propaladas por los carlistas sobre imaginarios triunfos, sería conveniente que nuestros agentes en el extranjero publicasen en los periódicos los partes oficiales del gobierno, á fin de que la verdad se conozca y no prevalezcan los telegramas carlistas que estos días han dado á luz algunos diarios franceses é ingleses.

El duque de la Victoria ha contestado con una espresiva carta al círculo Constitucional, dándole gracias por la felicitación que este le envió el día de su cumpleaños.

La «Iberia» insistiendo en sus patrióticos propósitos, declara que no entrará en los actuales momentos en discusiones políticas, porque las circunstancias reclaman en todos prudencia, abnegación y decidido propósito de dedicar to-